

PROGRAMA Y PLANIFICACIÓN DE INTERNADO AÑO ACADÉMICO 2024

I. Actividad Curricular y Carga Horaria

Nombre del Internado			
Pediatría			
Escuela	Carrera (s)	Código	
Salud	Medicina		
Semestre	Tipo de actividad curricular	Prerequisitos	
Semestre 13-14	Obligatoria	Semestre 11-12	
Créditos SCT	Total horas semestrales	Horas directas semestrales	Horas indirectas semestrales
15	450	360	90
Requisitos obligatorios para realizar internado profesional			
• Comprobante o carnet de vacunación Hepatitis B con esquema de 3 dosis completo (0, 1 y 6 meses). • Comprobante de vacunación antiinfluenza del año en curso. • Pase digital de vacunación de Chile, Campaña SARS-CoV-2, con dosis bivalente anual. • Comprobante de consulta de inhabilidades para el trabajo con menores de edad (actualizado año 2023). • Comprobante de aprobación del curso de orientación alumnos HRLBO, donde sea visible nombre y nota del estudiante. • Ficha de antecedentes personales con foto actualizada a 2023.			
Ámbito			
Profesional – Clínico			

Competencias a las que tributa el curso	Subcompetencias
2.1 Actúa en coherencia con los valores y principios éticos que fundamentan el ejercicio de su profesión, para la protección de la calidad de vida y salud de las personas, familias y comunidades, considerando un enfoque de derecho y bases epistemológicas.	2.1.1 Resuelve problemas de salud de la población de acuerdo a principios éticos, valóricos, humanitarios y pluralistas.
3.1. Utiliza habilidades comunicacionales que facilitan la interacción con las personas, familias, comunidades y equipos de trabajo, aumentando la efectividad de su trabajo, y evitando o resolviendo conflictos.	3.1.1 Utiliza eficazmente la comunicación verbal, no verbal y escrita para facilitar y optimizar la comprensión del mensaje, respetando las características culturales, étnicas, psicológicas y sociales de sus interlocutores.
4.1. Evidencia conocimientos, habilidades y actitudes profesionales para asumir las responsabilidades que le competen respecto de la salud de las personas, familias y comunidades, considerando sus dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, culturales y espirituales.	4.1.1. Ejerce la profesión médica acorde a sus responsabilidades legales en distintos niveles de atención y escenarios de diversa complejidad, siendo responsable del diagnóstico y elaboración de estrategias terapéuticas en acciones relacionadas con el promover, prevenir, recuperar y rehabilitar la salud de las personas, a lo largo de su ciclo vital. 4.1.2. Evalúa la necesidad y pertinencia de identificar, informar y colaborar en el rol activo que la familia y la comunidad pueden desempeñar, para efectos de intervenir sobre los determinantes sociosanitarios que directa o indirectamente influyen en el proceso salud-enfermedad.
4.2. Contribuye a fomentar buenas condiciones de salud a través de diseñar, planificar, ejecutar y evaluar acciones de promoción y de prevención para una comunidad a su cargo acorde a las necesidades diagnosticadas a nivel local o establecidas en las políticas públicas y por instituciones técnicas.	4.2.1. Educa a las personas, familia y comunidad acerca de acciones individuales y colectivas, dirigidas a proteger o reducir factores o condiciones que directa o indirectamente ponen en riesgo la salud.
4.3. Plantea hipótesis diagnósticas fundamentadas de patologías que, por su prevalencia o gravedad, debe resolver como médico general, así como posibles diagnósticos diferenciales complejos, que requieran su derivación para estudio y resolución por especialistas o centros de mayor complejidad	4.3.1. Identifica y diferencia las características morfológicas, fisiológicas y psicológicas normales, propias de cada etapa del ciclo vital, detectando cuando estas se encuentran alteradas 4.3.2. Efectúa anamnesis completa registrando la información en forma coherente con el motivo de consulta y considerando las diversas características de las personas según edad, discapacidades, gravedad

	<i>etc. así como los aspectos éticos y el contexto de atención en que esta se realiza.</i> <i>4.3.3. Desarrolla un examen físico completo, en concordancia con la anamnesis obtenida, y las características particulares del examinado resguardando a la vez su pudor e intimidad y teniendo como finalidad buscar fundamento objetivo a sus hipótesis diagnósticas.</i>
<i>4.4. Diseña e indica plan de tratamiento para personas con patologías prevalentes, que como médico general debe resolver acorde a estándares establecidos.</i>	<i>4.4.1. Indica esquemas de tratamiento no médico y médico, concordantes con los diagnósticos realizados, recursos disponibles y características particulares de la persona que atiende, considerando factores como edad, socioeconómicos, éticos, culturales, patologías asociadas, red de apoyo, familia y comunidad, etc.</i>
<i>4.5. Contribuye activamente a optimizar el desarrollo de su profesión gestionando adecuadamente los recursos disponibles y generando proyectos de investigación disciplinaria con la finalidad de optimizar las condiciones de salud de las personas, familias y comunidades.</i>	<i>4.5.1. Aplica conceptos básicos de administración y gestión en diversas etapas del proceso administrativo, ejecutadas en diversos tipos de sistemas e instituciones de salud</i> <i>4.5.2. Identifica aspectos críticos relacionados con la administración de recursos humanos, financieros y materiales con la finalidad de optimizarlos.</i>
Propósito general del internado	
El Internado de Pediatría integra al estudiante de VII Año de Medicina a las actividades asistenciales-docentes del Servicio Clínico correspondiente en una práctica profesional autónoma, supervisada e intensiva, de jornada completa y dedicación exclusiva, destinada a afianzar, integrar y aplicar conocimientos tendientes a perfeccionar habilidades, competencias clínicas y aptitudes de la práctica médica. Los conocimientos y habilidades del internado abarcan todas las funciones de la salud de niños, niñas y adolescentes orientada a la práctica de la medicina general, tanto curativas y de rehabilitación como, principalmente, de fomento y protección. Durante el semestre académico se espera que el estudiante participe activamente en las actividades teóricas y prácticas con el fin de desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo en su proceso de formación profesional integrando los valores de la ética, el respeto por la dignidad de las personas y el compromiso social y comunitario.	

Resultados de Aprendizaje (RA)	Indicadores de logro
El estudiante ejecuta una supervisión en salud infantil, promoción de vida saludable y prevención de las enfermedades más prevalentes de la infancia.	● Evaluar el crecimiento y desarrollo de niños, niñas y adolescentes de distintas edades. ● Realizar diagnóstico nutricional y estudio de paciente pediátrico de distintas edades, entregando indicaciones y / o derivando en caso de alteración por déficit o exceso. ● Reconocer los signos vitales y desarrollo psicomotor del paciente pediátrico de diferentes edades. ● Reconocer los valores normales de los exámenes básicos de laboratorios e imágenes del paciente pediátrico de diferentes edades. ● Identificar los indicadores de salud de la edad pediátrica (natalidad, mortalidad neonatal, mortalidad infantil y sus causas.) ● Indicar las vacunas disponibles de acuerdo al calendario vigente y conocer sus contraindicaciones. ● Indicar y educa sobre fórmulas lácteas y alimentación sólida para lactantes. ● Realizar el procedimiento con la técnica recomendada para mediciones antropométricas y procedimientos de los pacientes pediátricos en las diferentes edades. ● Realizar atención de salud del recién nacido e identificar los factores de riesgo, patologías de consulta más frecuente, maneja y deriva oportunamente. ● Reconocer factores de riesgo de los adolescentes, patologías de consulta más frecuente, maneja y deriva oportunamente. ● Reconocer y cumplir las precauciones del paciente en aislamiento e infecciones asociadas a la atención en salud en los diferentes escenarios. ● Reconocer pacientes con necesidad de rehabilitación orientando a la familia y derivar según necesidad.

El estudiante realiza diagnóstico y diagnóstico diferencial utilizando anamnesis, examen físico, evaluación nutricional y del desarrollo psicomotor del niño/a y del adolescente aplicando en forma sistemática y coherente el método clínico, con la finalidad de lograr así configurar una hipótesis diagnóstica, identificar y jerarquizar problemas y asumir la conducta terapéutica que corresponde de acuerdo a la complejidad de cada caso.	● Diagnosticar, manejar y/o derivar morbilidad pediátrica dependiendo del grado de complejidad en las diferentes edades. ● Reconocer el estado de gravedad de las patologías pediátricas en las diferentes edades y escenarios posibles. ● Diagnosticar, manejar y/o derivar urgencias en pediatría. ● Realizar derivación de pacientes pediátricos de diferentes edades con patología compleja y/o grave. ● Realizar diagnóstico diferencial, estudio y manejo de los síndromes pediátricos más frecuentes (febril, dificultad respiratoria, ictericia del primer trimestre, edematoso, convulsivo, diarreico, mala absorción, poliúrico, etc.) ● Realizar diagnóstico diferencial, estudio y manejo de la patología más frecuente infecciosa, dermatológica, respiratoria, gastroenterológica, endocrinológica, neurológica, hémato-oncológica, cardiológica, nefrológica, genética, del paciente pediátrico de diferentes edades y deriva a especialista en caso necesario. ● Realizar el diagnóstico diferencial, estudio y/o derivación oportuna de la patología quirúrgica en las diferentes edades pediátricas. ● Identificar elementos clínicos y de laboratorio que orienten al diagnóstico de las diferentes patologías del paciente pediátrico y deriva oportunamente a especialista
El estudiante establece una relación médico – paciente y médico – familia y entorno comunitario, respetuosa, empática y asertiva, con una comunicación basada en un lenguaje claro y atingente, acorde con el marco ético y legal vigente.	● Educar al paciente, familia y equipo de salud en prevención y fomento de la salud reconociendo los problemas de morbi-mortalidad propios de esta edad. ● Utilizar una comunicación eficaz con el paciente, sus familiares y el equipo de salud. ● Asumir su responsabilidad con el paciente como médico tratante.

	● Demostrar un comportamiento empático, comprensivo, y respetuoso frente al paciente, su familia y el equipo de salud consecuentes con principios éticos que regulan el ejercicio médico. ● Trabajar armónica y responsablemente con sus pares y el equipo de salud. ● Reconocer sus fortalezas y limitaciones en la práctica de la medicina. ● Realizar registro de atención de pacientes. ● Demostrar autodisciplina, responsabilidad y compromiso en su proceso de formación reconociendo la necesidad de perfeccionamiento continuo propio y de su equipo de salud.
--	---

II. Antecedentes generales del semestre en curso.

N° Total de Semanas del Curso	Horario / Bloque horario	Horas Semanales	Horas directas semanales (en el centro de práctica)	Horas indirectas semanales (tiempo de estudio personal o fuera del centro de práctica)
10	08:00 a 17:00 hrs	45	36	9
Profesor/a Encargado/a de Internado (PEI)				
<i>Dra. Daniela Sarkis</i>				

Supervisores de internado
<i>Dra. Pilar Barria</i> <i>Dr. Leopoldo Mendez Lazo (Pediatria)</i> <i>Dra. María José Céspedes (Neonatología)</i>

Dra. Esonygle Muñoz (Cirugía Infantil)
Dr. Jorge Muñoz (Urgencia pediátrica)

III. Metodologías, Evaluaciones y Requisitos de Aprobación

Metodologías y Recursos de Enseñanza - Aprendizaje	Evaluaciones del Curso y Requisitos de Aprobación
El internado de Pediatría tiene un horario diurno de 44 horas semanales, de lunes a viernes, más turnos periódicos ya sean diurnos, nocturnos, sábados, domingos y/o festivos que serán informados por el PEI en concordancia con las modalidades del servicio clínico. La asistencia a las actividades del Internado es de un 100%, para lo cual debe existir un registro diario. Las inasistencias deben ser justificadas y recuperadas en su totalidad, en tiempo y horario equivalentes, autorizado y supervisado por el PEI. Las inasistencias no deben exceder el 10% del total, según reglamento de Internados Escuela de Salud. PRÁCTICA CLÍNICA SUPERVISADA Y APRENDIZAJE JUNTO A LA CAMA DEL PACIENTE Se realizará en parte práctica del Internado (práctica profesional supervisada). SEMINARIOS Orientada a desarrollar el razonamiento clínico mediante un aprendizaje significativo tras el trabajo en dos tiempos. El primer tiempo corresponde al estudio personal de un tema seleccionado con la confección de una presentación breve de éste, con el objetivo orientado a reconocer, sintetizar y recordar contenidos. El segundo tiempo se desarrolla en reunión grupal (en aula de clases o a través de plataformas digitales) en que se expone brevemente el tema para	La nota final del internado se determina mediante la consideración de las siguientes calificaciones: - Aplicación de rúbricas de desempeño: basada en aptitudes y actitudes demostradas por el/la estudiante durante su práctica clínica supervisada. - Discusión de casos clínicos: los cuales serán asignados por PEI. - Seminarios : se aplicará rúbrica de desempeño por parte del tutor / tutora asignada para efectos de evaluar presentación y además un test asociado al tema a tratar. - Examen de selección múltiple - Examen de comisión de pediatría (Pregrado): Evaluación de carácter teórico-práctico con uno o más pacientes, en el que se ponderan la realización de la anamnesis, el examen físico, las hipótesis diagnósticas, los planteamientos terapéuticos y la actitud frente al paciente. La comisión estará integrada por dos tutores/ tutoras o por el /la Profesor encargada de internado. Las notas obtenidas de cada jurado serán promediadas y corresponderá a la nota final de la actividad. - Evaluación de Profesor/profesora encargada de internado: de acuerdo a las actitudes y aptitudes desarrolladas durante la duración del internado de pediatría por parte de los internos e internas, PEI aplicarán rúbrica. Nota final: ● PROMEDIO SIMPLE EVALUACIÓN POR SUB-ROTACION CON RUBRICA (20%) ● PROMEDIO SIMPLE RUBRICAS DE DESEMPEÑO GENERAL (2 EN TURNOS) 15%

luego desarrollar y resolver casos clínicos a raíz del tema seleccionado. Se finaliza la sesión con retroalimentación Temas de seminarios 1. Equilibrio hidroelectrolítico y ácido base 2. Gastroenteritis aguda y síndrome disentérico 3. Bronquiolitis, SBO, asma. 4. Infección urinaria en pediatría. 5. Recién nacido prematuro y sus patologías más frecuentes 6. Patologías más frecuentes del recién nacido (ictericia, poliglobulia, sepsis, distrés respiratorio, hijo madre diabética) 7. Abdomen agudo 8. Quemados 9. Paro cardiorespiratorio 10. Shock Extras por subespecialistas Traumatología infantil, Broncopulmonar, Infectología, Neurología, otros.	● EVALUACION SEMINARIOS 20% (10% promedio simple de la nota de presentación y 10% promedio simple de las notas de los TESTS) ● EXAMEN TEORICO (selección múltiple) 20% *Aprobatorio con nota 5.0 ● EXAMEN TEORICO-PRACTICO (25%) *Aprobatorio con nota 5.0 - Para aprobar se requiere Calificación Final Mayor a 4,0, además de cumplir con el requisito del 100% de asistencia. - La ausencia injustificada, la ausencia justificada en DAE fuera de plazo establecido o que el periodo de ausencia represente más del 10% de la de las horas presenciales de la rotación (36 hrs. total), serán consideradas causales de reprobación.
---	---

IV. Sub rotaciones

Pediatría sala
Cirugía infantil
Neonatología
Urgencia pediátrica

	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10
Int 1	Pediatría	Pediatría	Pediatría	Pediatría	Neo	Neo	Cirugía inf	Cirugía inf	Urgencia	Urgencia
Int 2	Pediatría	Pediatría	Pediatría	Pediatría	Neo	Neo	Cirugía inf	Cirugía inf	Urgencia	Urgencia
Int 3	Pediatría	Pediatría	Pediatría	Pediatría	Urgencia	Urgencia	Neo	Neo	Cirugía inf	Cirugía inf
Int 4	Pediatría	Pediatría	Pediatría	Pediatría	Urgencia	Urgencia	Neo	Neo	Cirugía inf	Cirugía inf
Int 5	Neo	Neo	Cirugía inf	Cirugía inf	Pediatría	Pediatría	Urgencia	Urgencia	Pediatría	Pediatría
Int 6	Neo	Neo	Cirugía inf	Cirugía inf	Pediatría	Pediatría	Urgencia	Urgencia	Pediatría	Pediatría
Int 7	Cirugía inf	Cirugía inf	Urgencia	Urgencia	Pediatría	Pediatría	Pediatría	Pediatría	Neo	Neo
Int 8	Cirugía inf	Cirugía inf	Urgencia	Urgencia	Pediatría	Pediatría	Pediatría	Pediatría	Neo	Neo
Int 9	Urgencia	Urgencia	Neo	Neo	Cirugía inf	Cirugía inf	Pediatría	Pediatría	Pediatría	Pediatría
Int 10	Urgencia	Urgencia	Neo	Neo	Cirugía inf	Cirugía inf	Pediatría	Pediatría	Pediatría	Pediatría

V. Bibliografía

Bibliografía Fundamental-Obligatoria

- T.W.Sadler, Embriología Humana Langman, 14va Edición
- Kliegman, ST Geme, Tratado de Pediatría Nelson, 21ava Edición
- Paris, Sanchez, Beltramino, Meneghello Pediatría, 6ta edición, Editorial Panamericano.
- Guías Clínicas del Servicio de Pediatría Hospital Regional LBO
- Jose Luis Tapia, Alvaro Morande, Neonatología 4ta Edición, editorial Mediterraneo.

Bibliografía Complementaria

- Supervisión de Salud Integral, Norma técnica para la supervisión de salud integral de niños y niñas de 0 a 9 años, 2022, Minsal.
- Guías Clínicas Neonatología, Hospital Santiago Oriente- Dr. Luis Tisne Brousse
- Guías Clínicas neonatología MINSAL

Calendarización de actividades

Semana	Servicio	Actividades asistenciales		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa y su herramienta evaluativa correspondiente
		En el centro de práctica	Fuera del centro de práctica (reuniones académicas, simulación, seminarios, etc)	
Semana 1-4 (Pediatria sala)	Servicio de Pediatria HRLBO	Centro hospitalario: - 08:00 – 08:30 Asistir cuando corresponda a reunión de entrega de turno (entrega y recepción). - 08:30 – 13:30 Revisión de fichas clínicas Evaluación de pacientes hospitalizados en Sala de Pediatria. Evolucionar pacientes Realizar epicrisis	En casa: - Lectura de guías ministeriales - Desarrollo de caso clínico para presentación a comisión - Revisión de clases grabadas En Universidad: - Asistir a eventos de simulación	Evaluación con rúbrica por tutor de sala de pediatria Seminarios: - Se realizará 1 -2 seminarios semanales donde deben asistir todos los alumnos indistintamente donde estén pasando. - Se realizará una prueba antes de cada seminario Prueba final la última semana (semana 10)

		Gestionar Plan de Trabajo, entrega de interconsultas, conversación con especialistas y subespecialistas. Participar en procedimientos según requerimientos de sus pacientes. Investigar sobre planteamientos clínicos no resueltos en visita médica. - Acudir a llamados de Clave Azul o PCR cuando corresponda - 15:30 – 17:00 Realizar Ingresos al Servicio de Pediatría - Turno asignado hasta las 00 hrs.		
--	--	--	--	--

Semana 5-6 (Urgencia Infantil)		Centro hospitalario: - 08:00 – 08:30 Presentarse Servicio de urgencia - 08:30 – 13:30 Evaluación de pacientes en box de atención. Plantear hipótesis diagnósticas y plan de tratamiento a médico de urgencia. Participar en procedimientos según requerimientos de sus pacientes. - Acudir a llamados de Clave Azul o PCR cuando corresponda	En casa: - Lectura de guías ministeriales - Desarrollo de caso clínico para presentación a comisión - Revisión de clases grabadas En Universidad: - Asistir a eventos de simulación	Evaluación con rúbrica por tutor de urgencia Seminarios: - Se realizará 1 seminario semanal los días viernes, donde deben asistir todos los alumnos indistintamente donde estén pasando. - Se realizará una prueba antes de cada seminario Prueba final la última semana (semana 10)
Semana 7-8 (Cirugía Infantil)		Centro hospitalario: Presentarse en Servicio de cirugía Infantil 8 am -Participar de la visita clínica de pacientes hospitalizados	En casa: - Lectura de guías ministeriales - Desarrollo de caso clínico para presentación a comisión - Revisión de clases grabadas	Evaluación con rúbrica por tutor de sala de cirugía infantil Seminarios:

		-Asistir según requerimientos en pabellón o procedimientos quirúrgicos -Adjuntarse a turno de urgencia con cirujano de turno terminando labores de sala y pabellón.	En Universidad: - Asistir a eventos de simulación	- Se realizará 2 seminarios donde deben asistir todos los alumnos indistintamente donde estén pasando. - Se realizará una prueba antes de cada seminario Prueba final la última semana (semana 10)
Semana 9-10 (Neonatología)		Centro hospitalario: - 08:00 – 08:30 Asistir cuando corresponda a reunión de entrega de turno (entrega y recepción). - 08:30 – 13:30 Revisión de fichas clínicas Evaluación de pacientes hospitalizados en UTI neonatología Evolucionar pacientes Realizar epicrisis	En casa: - Lectura de guías ministeriales - Desarrollo de caso clínico para presentación a comisión - Revisión de clases grabadas En Universidad: - Asistir a eventos de simulación	Evaluación con rúbrica por tutor de neonatología Seminarios: - Se realizará 4 seminarios donde deben asistir todos los alumnos indistintamente donde estén pasando. - Se realizará una prueba antes de cada seminario Prueba final la última semana (semana 10)

		Gestionar Plan de Trabajo, entrega de interconsultas, conversación con especialistas y subespecialistas. Participar en procedimientos según requerimientos de sus pacientes. Investigar sobre planteamientos clínicos no resueltos en visita médica. - 15:00 – 15:30 Presentación de seminario a la comisión - 15:30 – 17:00 - Realizar ingresos en unidad de intermedio neonatología Adjuntarse al turno asignado a partir de las 17 hrs		
--	--	---	--	--

FUNCIONES DEL EQUIPO COORDINADOR DE INTERNADO
--

COORDINADOR(A) DE NIVEL (PEI)

- a. Deberá depender jerárquica y administrativamente de la jefatura de carrera de medicina
- b. Conocer la estructura administrativa, operativa y docente de la Escuela de Salud y las unidades de apoyo a la docencia institucional
- c. Socializar y coordinar las decisiones emanadas de la Jefatura de carrera y de instancias complementarias como reuniones de Escuela
- d. Ejecutar las acciones propias del cargo en coordinación con los encargados de nivel, PEI y/o con las unidades de apoyo según corresponda.
- e. Ejecutar y concretar directrices académicas dictadas por Jefatura de Carrera.
- f. Supervisión del cumplimiento de programas de Estudio para diferentes internados de su nivel.
- g. Otorgar transmisión oportuna de información relevante a PEI a fin de una gestión oportuna.

PROFESOR/A ENCARGADO/A DE INTERNADO (PEI)

- h. Deberá depender jerárquica y administrativamente del coordinador/a general del internado de séptimo nivel de la carrera de medicina UOH o su sub-rogante
- i. Deberá elaborar el programa del internado según el plan de estudio y los lineamientos UOH..
- j. Deberá establecer contacto permanente con la coordinación de internados de séptimo nivel o su sub-rogante para seguir orientaciones respecto a todo lo relacionado a su cargo y funciones.
- k. Deberá coordinar la labor de los supervisores y de gestores de internado para establecer lineamientos de trabajo en conjunto que faciliten la ejecución del programa del internado y mediar ante problemas o conflictos en relación a la práctica de los estudiantes.
- l. Deberá ser un referente para orientar a los supervisores, gestores de internados y encargados de docencia local de los centros de salud en la ejecución del programa donde los estudiantes se encuentren haciendo la práctica.
- m. Deberá realizar reunión vía remota o presencial con los estudiantes para el proceso de inducción al internado y en caso de requerir reforzamiento en materias técnicas, mediante seminarios programados.

- n. Deberá exigir reportes periódicos de la supervisión de los estudiantes para evaluar la ejecución del internado en todos los centros de salud asociados al periodo (multicéntrico)
- o. Deberá ser responsable de la publicación del programa, actividades, materiales y registro de notas en ucampus.
- p. Deberá ser miembro de la comisión evaluadora del internado
- q. Deberá ser responsable que cada estudiante cumpla los requisitos establecidos para aprobar la rotación del internado.
- r. Deberá ser responsable del envío de información a la coordinación de internados de séptimo nivel respecto a las actividades realizadas por los tutores clínicos para su posterior certificación como “docentes ad-honorem”.

SUPERVISOR/A DE INTERNADO

- a. Deberá depender jerárquica y administrativamente del PEI del internado o su sub-rogente
- b. Deberá conocer el programa del internado de forma íntegra y ser responsable del cumplimiento de actividades de la sub-rotación que se le asigne a supervisar.
- c. Deberá establecer contacto permanente con PEI del internado o su sub-rogente para seguir orientaciones respecto al funcionamiento de la UOH, la ejecución del programa del internado y todo lo relacionado a su cargo.
- d. Deberá ser un referente para orientar a los tutores clínicos respecto a la sub-rotación en el campo clínico que le fue asignada.
- e. Deberá asegurar la asignación de tutores para cada estudiante en práctica en la sub-rotación que tiene a cargo
- f. Deberá realizar a los estudiantes en práctica de su sub-rotación, las evaluaciones establecidas en el programa y la retroalimentación respectiva para mejorar el proceso de aprendizaje.
- g. Deberá informar al PEI todo problema que identifique el estudiante en el campo clínico que ponga en riesgo su integridad y un óptimo desarrollo del programa, resguardando la confidencialidad en todo el proceso.
- h. Deberá enviar al PEI reportes periódicos de la supervisión, si se solicita.
- i. Podrá participar como miembro de la comisión evaluadora en el examen final del internado

GESTOR/A DE INTERNADO

- a. Deberá depender jerárquica y administrativamente del coordinador/a general del internado de séptimo nivel de la carrera de medicina UOH o su sub-rogente
- b. Deberá conocer sus funciones generales establecidas en el reglamento de internados UOH.
- c. Deberá establecer contacto permanente con PEI del internado o su sub-rogente para seguir orientaciones respecto al programa.

- d. Deberá establecer contacto vía presencial con la persona encargada de la unidad asistencial-docente del campo clínico para acordar lineamientos de trabajo en conjunto que faciliten la ejecución del programa del internado.
- e. Deberá ser un referente y un facilitador para orientar y apoyar a los supervisores en los lineamientos que se establecen en el campo clínico relacionados con la práctica de estudiantes, tales como: requisitos de ingreso de estudiantes, control de asistencia, facilitar acceso al programa del internado a quienes se relacionen con el estudiante y el reglamento de internados, entre otros.
- f. Deberá establecer contacto permanente vía remota y presencial con los estudiantes asignados para monitorizar el cumplimiento del convenio vigente entre el campo clínico y la UOH, el cumplimiento del reglamento de internados y la protección de la integridad del estudiante.
- g. Deberá enviar al PEI reportes periódicos de su labor.
- h. Deberá informar al PEI de forma inmediata ante cualquier sospecha o hecho de vulneración de derechos de los estudiantes o daño a su integridad para establecer cursos de acción, resguardando la confidencialidad en todo el proceso.
- i. Deberá informar de forma oportuna todas las inasistencias de estudiantes a la persona encargada de la unidad asistencial-docente del campo clínico y al supervisor/a de internado, resguardando la confidencialidad de los motivos de esta falta.

TUTOR/A CLINICO DE INTERNADO (ad-honorem)

- a. Deberá depender administrativamente del supervisor/a UOH del internado o su sub-rogante en las labores de tutoría.
- b. Deberá conocer el programa del internado y las pautas de evaluación en el campo clínico.
- c. Deberá establecer contacto con el supervisor/a del internado o su sub-rogante como referente para recibir orientaciones respecto a la ejecución del programa del internado.
- d. Deberá ser un referente técnico dentro del campo clínico para los estudiantes, evaluando su práctica, asignándoles tareas y retroalimentarlos/as en su proceso de aprendizaje, según se estipule en el programa de la asignatura.
- e. Deberá realizar las actividades de tutoría en su jornada laboral asistencial según la organización establecida por la persona encargada de docencia del establecimiento en convenio con la UOH.
- f. Deberá solicitar el consentimiento del paciente y/o sus acompañantes previo a la ejecución de una atención en conjunto con el estudiante, resguardando los derechos, la seguridad y la confidencialidad establecidas en la Ley n° 20.584 que regula los derechos y deberes que las personas tienen en relación con acciones vinculadas a su atención de salud.
- g. Deberá cautelar para que el paciente o las personas atendidas reciban un trato digno durante la tutoría.
- h. Deberá cautelar para que el estudiante reciba un trato digno durante la tutoría.

- i. Deberá aplicar las pautas establecidas en el programa para la evaluación del estudiante en práctica.

ASISTENCIA A CAMPOS CLÍNICOS (CC)
--

- La asistencia debe ser registrada día a día en el horario correspondiente mediante los medios que establezca la UOH.
 - Toda inasistencia debe ser informada en DAE y al equipo de gestora de internados, independiente de la causal: salud, social, actividad deportiva, etc.
 - Las horas de estudio autónomo son 2 bloques/ semanales (no compensables) (2 tardes de 4,5 hrs: Miércoles-Viernes).
 - La recuperación de horas de ausencia se realizará en las tardes de bloque de estudio personal, de tal forma cumplir con toda la cantidad de horas del programa.
 - En caso de inasistencia en las últimas semanas de rotación o dificultad para la recuperación efectiva durante la rotación, se realizará en coordinación con UCC, al final de la última rotación del estudiante.
 - La ausencia injustificada, la ausencia justificada en DAE fuera de plazo establecido o que el periodo de ausencia represente más del 10% de la de las horas presenciales de la rotación (36 hrs. total), serán consideradas causales de reprobación.
 - La falta en este ítem será evaluada en la rúbrica general en NORMAS Y REGLAMENTOS con puntaje 1
 - La autorización para asistencia a seminarios, congresos o actividades académicas que no estén establecidas en el programa de internado quedará sujeta al cumplimiento del 100% de los siguientes criterios
1. El estudiante ha demostrado responsabilidad en el cumplimiento del programa en cuanto a registro de asistencia, desempeño general y cumplimiento del reglamento de internados según informe de tutor y gestor(a) de internado (SI/NO)
 2. El estudiante ha solicitado la autorización para asistir a la actividad académica extra-programática al menos con **21 días de anticipación** mediante correo electrónico al coordinador(a) de nivel con copia al PEI con el envío de todos los antecedentes solicitados (difusión de la actividad, informes, certificados, etc.) (SI/NO)
 3. El estudiante deberá demostrar su participación en la actividad académica como colaborador(a) del equipo organizador(a) o expositor(a). (SI/NO)
 4. El estudiante deberá demostrar la factibilidad de recuperación de las actividades del programa del internado dentro del periodo establecido. (SI/NO)
 5. La actividad académica extra programática no coincide con actividades previamente establecidas e impostergables del internado (evaluaciones, capacitaciones, etc.) (SI/NO)

- Las actividades recuperativas las pueden planificar con el tutor o en la actividad que disponga el CC, pero debe ser presencial. Se pueden recuperar concentradas en la misma semana o en semanas diferentes.
- Toda práctica gestionada fuera de la programación de la rotación, no es considerada parte de las actividades UOH por lo que no está permitido, por reglamento, el uso de uniforme o credencial. En cualquiera de estos caso la institución de educación superior se exime de responsabilidades ante el ejercicio ilegal de la profesión, mala praxis y cobertura de accidentes laborales.

ANEXO n°1 RÚBRICA PARA EVALUAR SEMINARIOS

PAUTA DE EVALUACIÓN DE SEMINARIOS.

ÍTEM A EXAMINAR	INSUFICIENTE	BUENO	SOBRESALIENTE
Puntualidad Trabajo en equipo Genera interés y participación de audiencia.g (1 punto)	Incumple con 2 de los tres aspectos señalados (0.25 pto)	Incumple con 1 de los aspectos señalados. (0.5 pto)	Cumple con todos los aspectos señalados. (1 pto)
Evaluación de presentación de material audiovisual: (1 punto) Cumplimiento de normas de Vancouver. Muestra referencias bibliográficas. Demuestra buena oratoria.	Incumple con 2 de los tres aspectos señalados. (0.25 pto)	Incumple con 1 de los aspectos señalados (0.5 pto)	Cumple con todos los aspectos señalados. (1 pto)
Presentación del contenido del seminario. (2 puntos) Se consignan aspectos relevantes de la patología con el objeto de reconocer en la práctica clínica habitual. Síntesis de la información	Revisión insuficiente de contenidos relevantes en relación a la patología a estudiar. (de 0 a 0.5 puntos)	Se realiza revisión aspectos relacionados a la patología sin embargo faltan aspectos importantes no consignados que permiten reconocer patología en la práctica habitual. (de 0,51 a 1,5 pto)	Se realiza revisión completa de los aspectos más relevantes de la patología a estudiar con el fin de reconocer en la práctica médica habitual, realizando síntesis de la información. (2 puntos)
Conocimiento (2 puntos) Sabe definición, clínica, epidemiología, etiopatogenia, diagnóstico y tratamiento inicial. Diagnósticos diferenciales	Estudiante muestra poco conocimiento del tema de acuerdo a los ítems señalados y/o no conoce sobre lo expuesto por su compañero de seminario. (0 a 0,5 pto)	Estudiante muestra conocimiento sobre el tema sin dominio del tema de acuerdo a los ítems señalados. Muestra poco conocimiento sobre lo expuesto por su compañero de seminario. (0,51 a 1,5 pto)	Estudiante dominio sobre definición, clínica, epidemiología, etiopatogenia, diagnóstico y tratamiento inicial, diagnósticos diferenciales y otros aspectos de acuerdo al tema a tratar en el seminario (2 puntos)
Razonamiento clínico. (1 punto) De acuerdo a sus conocimientos responde preguntas realizadas por compañeros y docente	No responde o responde de manera insuficiente preguntas relacionadas con el tema. (0,25 pto)	Responde preguntas de manera suficiente la mayoría de las preguntas realizadas (0,5 pto)	Responde de manera suficiente las preguntas realizadas. (1 pto)

Puntaje	Nota
0.0	1.0
1.0	1.7
2.0	2.4
3.0	3.1
4.0	3.9
5.0	4.9
6.0	5.9
7.0	7.0

Elaborado por	Revisado por
• Dra. Daniela Sarkis (PEI) • Dra. Pilar Barria (Sub PEI) • Dra. Carmen Nadal (coordinadora de nivel)	• Dra. Francisca Ávila (jefatura de carrera sub rogante) • Carolina Montecinos (Centro de Enseñanza y Aprendizaje) • Loreto Céspedes (Unidad de Campos Clínicos)
Fecha de entrega	Fecha de revisión
20 de diciembre del 2023	20 de diciembre del 2023